

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**2953** *Dirección General de Energía.- Anuncio de 26 de abril de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la Planta solar fotovoltaica de 1.500 kW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. ER 10/0065.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente ER 10/0065, y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de Cubierta Solar Canarias-1, S.L., con domicilio en la Avenida Venezuela, 1, en el término municipal de El Paso (La Palma), adjuntando documentación en la que se proyecta la siguiente instalación:

- Instalación: Planta Solar Fotovoltaica de 1.500 kW sobre cubierta de invernadero.

- Ubicación: Polígono 19-Parcela 199, en El Salobre.

- Término municipal: San Bartolomé de Tirajana.

- Punto de conexión: en Barras de 20 Kv de la Subestación el Tablero.

- Características técnicas:

- Instalación fotovoltaica de 1.500 kW.

- Tres Centros de Transformación de 630 kVA y un Transformador para Servicios Auxiliares de 50 kVA, con relación de transformación 20/0,4 kV.

- Línea subterránea de Media Tensión con cable Al 3 x (1 x 240) mm<sup>2</sup> 12/20 kV, con origen en los Centros de Transformación de la planta fotovoltaica y final en el punto de conexión a la red.

- Presupuesto: asciende a la cantidad de: 3.994.439,98 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III, en Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de abril de 2010.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.